

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**10494** *Real Decreto 789/2010, de 11 de junio, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Jaén al Magistrado don José María Cañada Clé.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 79 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales, y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Jaén, celebrada el día 27 de enero de 2010, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de junio de 2010,

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Jaén a don José María Cañada Clé, Magistrado-Juez titular del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de dicha ciudad.

Dado en Madrid, el 11 de junio de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO CAAMAÑO DOMÍNGUEZ